

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESOS-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL PRESENTE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 PÁRRAFO PENÚLTIMO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NO 169 ENTRE 5 DE MAYO Y 16 DE SEPTIEMBRE COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PRESIDIENDO ESTE ACTO LA ARQ. MARÍA ELENA CASTILLO CHUC, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ACOMPAÑAN EL ING. JULIO CESAR LARA MARTINEZ, SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ARQ. LILIA GUADALUPE GARCÍA MEDINA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y ACCIONES Y LOS TESTIGOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENCIA AL PRESENTE EVENTO.

EL OBJETIVO DE ESTA REUNIÓN ES EFECTUAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DEL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON No LPE-SEDESOS-DIRINSO-001-2022 "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BACALAR Y OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".

UNA VEZ INICIADA LA JUNTA EN MENCIÓN, EN EL LUGAR, HORA Y FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS, LAS CUALES LAS HACEN LLEGAR DE MANERA FISICA A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA O BIEN A TRAVES DEL CORREO direccion.infraestructura08@gmail.com CORREO INDICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.

PREVIA A LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1. SE RECTIFICA LO INDICADO EN LA CLAUSULA CUARTA DE LAS BASES, PUNTO 1.3.1, QUE SE REFIERE AL ESCRITO DE DATOS DE ACREDITACIÓN, QUE DICE:

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL CON No LPE-SEDESOS-DIRINSO-001-2022 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESO-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

1.3. Se requiere presentar un escrito en el que se establezcan los siguientes datos:

1.3.1. Del contratista: el número del Registro Federal de Contribuyentes, constancia de situación fiscal donde indique su actividad como constructor de obra pública, Opinión de cumplimiento del SAT, opinión del IMSS; el nombre de su apoderado o representante (Administrador único, Gerente General, Presidente del consejo de administración, etc.); su domicilio (Calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono y Correo electrónico) y tratándose de personas morales el número y fecha de la Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva y sus Reformas, el nombre, el número y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.3. Se requiere presentar un escrito en el que se establezcan los siguientes datos:

1.3.1. Del contratista: el número del Registro Federal de Contribuyentes, constancia de situación fiscal *actualizada* donde indique su actividad como constructor de obra pública (*anexar copia*); Opinión de cumplimiento del SAT, opinión del IMSS; el nombre de su apoderado o representante (Administrador único, Gerente General, Presidente del consejo de administración, etc.); su domicilio (Calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono y Correo electrónico) y tratándose de personas morales el número y fecha de la Escritura Pública en la que consta el Acta Constitutiva y sus Reformas, el nombre, el número y el lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.

2. SE RECTIFICA LO INDICADO EN LA CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DE LAS BASES, PUNTO 2, QUE SE REFIERE A DE LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA , QUE DICE:

2) Currículum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa en obras similares señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

2) Currículum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa en obras similares señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. *Anexando copia de los últimos contratos ejercidos y sus actas de extinción.*

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESO-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

3. SE INFORMA QUE CADA PISO FIRME REALIZADO DEBERA CONTAR CON UN SELLO DE IDENTIFICACIÓN DE 20 X 20 CMS, QUE CONTENGA LA LEYENDA: FISE 2022, MISMO QUE DEBERA CONSIDERAR EN PROPUESTA.
4. SE DEBE CONSIDERAR EN SUS INDIRECTOS EL LETRERO DE OBRA Y SERA DE 1.20 X 1.00 MTS Y SOPORTADA CON ESTRUCTURA METÁLICA ALTURA MÁXIMA 2.50 UNA POR LOCALIDAD.

SEGUIDAMENTE SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

SE ENLISTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ACLARACIONES

LA EMPRESA MAYPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., PREGUNTA:

Pregunta 01:

¿SE CONSIDERARÁ SELLO DE IDENTIFICACIÓN EN LOS PISOS FIRMES?, EN CASO DE QUE SI, ¿CUÁL SERÍA LA ESPECIFICACIÓN DEL SELLO?

R=SI

PREGUNTA 02:

EN RELACIÓN A LA CARPETA 2.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE LOS PUNTOS 3,4,5,6 Y 7
¿LOS PROGRAMAS SE CONSIDERARÁN MENSUALES?

R=QUINCENALES

PREGUNTA 03:

PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR EL VALOR DEL SALARIO MÍNIMO O EL VALOR DE LA UMA?

R=SALARIO MINIMO

PREGUNTA 04:

PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DEL 3% SOBRE NÓMINA,
¿DÓNDE SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU CÁLCULO, EN EL CARGO ADICIONAL O EN EL FACTOR DE SALARIO REAL?

R= EN EL FACTOR DE SALARIO REAL

PREGUNTA 05:

PARA EL CÁLCULO DEL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, DERIVADAS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FOMENTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.
¿SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS CUOTAS PATRONALES? O ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR LA SUMA DE LAS CUOTAS (OBRERO-PATRONALES)?

R= SE CONSIDERA LA SUMA DE LAS OBRERO-PATRONALES.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESOS-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

PREGUNTA 06:

EN RELACIÓN A LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES CON CANTIDADES Y PRECIOS.

¿LA IMPRESIÓN SE REALIZARÁ DESGLOSANDO LOS COMPONENTES DE LA MAQUINARIA (OPERADORES, CONSUMOS Y CARGOS FIJOS)? O ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR LA IMPRESIÓN DE LA MAQUINARIA COMO H-M SIN CONSIDERAR LOS DESGLOSES DE SUS COMPONENTES?

R=DESGLOSANDO LOS COMPONENTES.

PREGUNTA 07:

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE MONTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ¿LA IMPRESIÓN SE REALIZARÁ COMO (CARGO FIJO) O (COMO HORA MAQUINA)?

R=CARGOS FIJOS

PREGUNTA 08:

EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE MONTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y DEL PERSONAL OBRERO.

¿LOS IMPORTES DE CADA PROGRAMA DEBERÁN COINCIDIR CON LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS?

R=SI

PREGUNTA 09:

EN RELACIÓN A LA CARPETA 1.- ANEXO 2.

PUNTO 4.

COMPROBAR QUE CUENTA CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO LO QUE SIGNIFICA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS POR DÍA DE PISO FIRME.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE ENTREGARÍAN PARA QUE SEA ACEPTADA LA COMPROBACIÓN?

DE ACUERDO A LAS CUADRILLAS CONSIDERADAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y A LA PLANEACION DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

PREGUNTA 10:

EN RELACIÓN AL LLENADO DEL FORMATO EN EXCEL DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO EN LAS BASES, NO CUENTA CON LA COLUMNA DE PRECIO UNITARIO CON LETRA Y SI CON UNA COLUMNA DE IMPORTE CON LETRAS, ¿SE LE ANEXA LA COLUMNA DE PRECIOS UNITARIOS CON LETRA?

R= SI

¿SE DEBERÁ RETIRAR LOS LOGOS QUE CONTIENEN Y PONER LOS DE LA EMPRESA? O SE DEBERÁN CONSIDERAR AMBOS.?

R=CONSIDERAR LOS DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESO-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

PREGUNTA 11:

¿SE DEBERÁ CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y EL LETRERO DE OBRA EN LOS INDIRECTOS?

R=SI

2.- EN CASO DE CONSIDERAR LETRERO DE OBRA, ¿QUÉ DIMENSIONES DEBERÁN TENER Y DE QUE MATERIAL SE DEBERÁ CONSIDERAR??

R=SERÁ DE 1.20 X 1.00 MTS Y SOPORTADA CON ESTRUCTURA METÁLICA ALTURA MÁXIMA 2.50 UNA POR LOCALIDAD

LA EMPRESA PRINCO S.A. DE C.V., PREGUNTA:

1. LOS CARGOS DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD APLICADOS EN PORCENTAJE AL VALOR DE MANO DE OBRA ¿SERÁN CONSIDERADOS POR SEPARADOS? (HERRAMIENTA MENOR 3% - EQUIPO DE SEGURIDAD 2%) O EN UN SOLO CARGO (HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD 5%)

R=EN UN SOLO CARGO. EL PORCENTAJE SEGÚN ANÁLISIS DE LA EMPRESA.

2. ¿LOS CARGOS DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD SERÁN APLICADOS EN LA MANO DE OBRA DEL OPERADOR DE MAQUINARIA DENTRO DEL ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS?

R=SI

3. EN EL APARTADO DE LAS BASES DE LA LICITACION: CLAUSULA OCTAVA INCISO E, NUMERAL 2 QUE MENCIONA "ANÁLISIS DE CÁLCULO DE FACTOR DE SALARIO REAL" ¿SE CONSIDERARÁN LAS CUOTAS DEL PATRÓN Y DEL TRABAJADOR, O SOLO LAS QUE LE CORRESPONDEN AL PATRÓN?

R=SUMA OBRERO-PATRONALES

4. ¿EL 3% SOBRE NOMINA SERÁ CONSIDERADO DENTRO DEL ANÁLISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL?

R=SI

5. PARA LA INTEGRACION DE LA CARPETA NO.1 EN EL ANEXO 3, RELATIVO A LA CAPACIDAD FINANCIERA. ¿EL CAPITAL CONTABLE ES CON EL ÚLTIMO BALANCE GENERAL AUDITADO O CON LA ÚLTIMA DECLARACION ANUAL AUDITADA?

R= DEMOSTRAR EL CAPITAL CONTABLE EN BASE AL ÚLTIMO BALANCE GENERAL AUDITADO ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR AJENO A LA EMPRESA Y LA DECLARACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES PARCIALES DEL PRESENTE AÑO.

6. PARA LA INTEGRACION DE LA CARPETA NO.2, PARA LOS PROGRAMAS SIGUIENTES:

- -PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INDICANDO PORCENTAJES (%) A EJERCER.
- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INDICANDO NÚMERO DE HORAS MÁQUINA.
- -PROGRAMA CALENDARIZADO DE ADQUISICIONES DE MATERIALES Y EQUIPO, INDICANDO VOLÚMENES DE COMPRA.
- -PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO, ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- -PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN,

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESO-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

- -SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, INDICANDO NÚMERO DE PERSONAS.
¿EN QUE PERIODO SE CONSIDERAN CADA UNO (¿MENSUAL, QUINCENAL O SEMANAL?
R=QUINCENAL

7. PARA LA INTEGRACION DE LA CARPETA NO. 3, EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL. ¿SE DEBERA UTILIZAR LA U.M.A. ¿O EL SALARIO MINIMO VIGENTE PARA DICHO CALCULO?

R=EL SALARIO MINIMO VIGENTE

CONCLUSIONES

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:26 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO EN UN TANTO, AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, INDICANDO QUE SE HARÁ LLEGAR VIA ELECTRONICA A LOS CORREOS DE LOS INSCRITOS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, ASI COMO TAMBIEN SE PUBLICARÁ EN LAPAGINA OFICIAL DE LA SEDESO, UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA:

POR LA SECRETARÍA


ARQ. MARÍA ELENA CASTILLO CHUC
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. JULIO CESAR LARA MARTINEZ
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ARQ. LILIA GUADALUPE GARCÍA MEDINA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS Y ACCIONES

POR LA SECOES

NO ASISTIO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPE-SEDESO-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 de junio de 2022

EMPRESAS PARTICIPANTES ASISTENTES



MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL SA DE CV

JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
ADMINISTRADOR UNICO



COSTA DEL MAR

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SA DE CV
NAYELI ALEJANDRA LOEZA LAGUNA
REPRESENTANTE



PRINCO MR SA DE CV

JUAN RODRIGO ROLON FABIAN
REPRESENTANTE

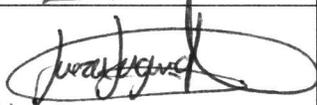


SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO JUNTA DE ACLARACIONES DE OBRA PÚBLICA
 No. LPE-SEDESOS-DIRINSO-001-2022

Chetumal Quintana Roo a 06 junio de 2022

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VIVIENDAS DE DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE BACALAR Y OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO".

HORA: 11:00 HRS

NOMBRE/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
JUAN ANTONIO MADRID MAYPE CONSTRUCCIONES EN GENERAL S.A. DE C.V.	GUZMÁN Juanmadrid_76 @hotmail.com	
Costa del Mar construcciones y edificaciones S.A de C.V	costadelmarconstrucciones @gmail.com Lizyell' Alga Lanza Lanza	
PRINCO UR S.A. DE C.V. Juan Rodrigo Rolon Ferrera	princoconstrucciones20@gmail.com	
Lilia Gpe. Garcia Medina		
Julio Cesar Lara	jucelama@gmail.com	
Maria Elena Castillo Chuc	direccion.infraestructura 08@gmail.com	